



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 787
QUILLON, viernes 4 agosto 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES Y OTROS

RUT:81.826.800-9

LA SUMA DE \$:11.921.658

Y SON:ONCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DESCUENTOS VOLUNTARIOS REALIZADOS EN SUELDOS MES DE JULIO/2017 A FUNCIONARIOS DEL DESAMU, CESFAM, CESCOSF CASINO Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 11.921.658 11.921.658

DIRECTORA DEPTO. SALUD	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N° Y FINANZAS	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
	V°B° TESORERO	FIRMA
		RECIBI CONFORME